

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

12373 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato P.A. 2017-0-115 Suministro de en reactivos y diverso material para la determinación de parámetros bioquímicos de orina elemental y estudio de sedimento para el Laboratorio de Bioquímica del C.A.A. del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P.A. 2017-0-115.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Reactivos y diverso material para la determinación de parámetros bioquímicos de orina elemental y estudio de sedimento para el Laboratorio de Bioquímica del C.A.A. del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: 1 lote.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 264.480,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.200,00 euros. Importe total: 133.342,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25/01/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21/02/2018.
 - c) Contratista: Menarini Diagnósticos, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 109.744,50 euros. Importe total: 132.790,85 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 26 de febrero de 2018.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180013600-1